	ACTA N°01 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	06 de mayo 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:00
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<u>Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal, Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sra. Teresa Collados Baines, Colegios de Ingenieros. ❖ Sr. Erick Espinoza B., Asociación de Consejeros ACOSOSC ACE. ❖ Sr. Cástulo Araya Roblero, Circulo de trabajadores y ex – trabajadores del metro. ❖ Sr. Ramón López Muñoz, Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores. ❖ Sr. Sergio Donoso Salgado, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia, Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas, CONADECUS. ❖ Sr. Franco Fuica, OTD Chile. ❖ Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres, FUPA CHILE. (Fundación de Urgencia País). ❖ Sra. Marisol Morales Bustamante, Centro de Iniciativa para el Desarrollo. ❖ Sr. Cesar Vidal Vega, jefe de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Michael Araos Serey, asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela, asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

1. Cuenta Pública 2020, Gestión 2019.
2. Varios.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** Abre la reunión dando la bienvenida a la reunión por Zoom. –Deseo darles la bienvenida a todos los miembros del COSOC de parte del Servicio del Registro Civil e Identificación y nuestra Unidad de Participación Ciudadana, en esta nueva modalidad de reunión no presencial, me acompaña Michael Araos y Hugo Covarrubias.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Buenas tardes a todos, esta es una nueva instancia de comunicarnos, es interesante y grato poder retomar las reuniones de COSOC.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –Buenas tardes a todos y todas, espero que les haya servido el material que les enviamos desde la oficina para la intervención en crisis, además estamos planeando elaborar un trabajo postcrisis y para entregárselos a ustedes.
- **Sr. Ramón López Muñoz:** Se presenta. –Buenas tardes, soy presidente del COSOC de la Subsecretaría de Previsión Social, además consejero de la SUSESO y director la Asociación de la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores y director de la Central Unitaria de Jubilados, pensionados y montepiados de Chile, mi intención es poder trabajar en este COSOC, es importante este tipo de encuentros, deseo saber de qué se trata y cuál va a ser la manera de enfrentar esta pandemia, me pongo a vuestra disposición.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Bienvenido Don Ramón de parte de SRCel. Sería bueno que nos presentáramos en virtud de que está Don Ramón para que nos conozca a todos.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Soy Teresa Collados presidenta del Colegios de Ingenieros, represento a las asociaciones gremiales profesionales.
- **Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres:** –Buenas tardes, soy Andrés Sepúlveda, FUPACHILE, colabora atendiendo los problemas de los inmigrantes.
- **Sr. Sergio Donoso Salgado:** –Buenas tardes, mi nombre es Sergio Donoso pertenezco a Conadecus, (Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios), participamos junto con Jorge Cisternas como consejeros suplentes desde hace varios años en este COSOC.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** –Agradezco la posibilidad de participar de esta instancia, pertenezco al “Círculo de Trabajadores y Extrabajadores de Metro”, contento de estar nuevamente reunidos, aunque sea por este medio, esta forma de comunicarse llegó para quedarse, así que estoy disponible para comenzar a abordar los temas que nos convocan.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** Solicita que los demás que estén conectados se presenten, continúa comentando lo siguiente: –Se aproxima la fecha tope de la Cuenta Pública, la que se debe desarrollar de manera no presencial debido a la contingencia de la pandemia. La División de Organizaciones Sociales, (D.O.S.), nos ha hecho algunas sugerencias de diferentes modalidades, para la exposición de la Cuenta Pública, por ejemplo: Videos grabados, no más de 30 minutos, otra alternativa es la modalidad vía streaming, así que estamos evaluando cuál de las dos modalidades podría ser más convenientes, ya que, se han ido reduciendo los presupuestos, por lo que, hay que pensar en la alternativa más económica. La cuenta pública se realizará el 27 de mayo a las 12:00 horas. Como Unidad de Participación Ciudadana, estamos trabajando en el informe final, el cual será enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del COSOC, para que dispongan del contenido previamente a la cuenta pública, de esta forma puedan realizar algún tipo de sugerencias u observación y posteriormente aprobación, antes de ser presentado por nuestro director nacional, así de esta forma damos cumplimiento, tanto a la cuenta pública como a la aprobación del informe por parte del COSOC.
Les comento además que el SRCel, por ser un servicio de primera necesidad, se encuentra funcionando, pero con los cuidados que recomienda el Minsal, algunos días con teletrabajo y otros días presencial, por lo que, nos encontramos a disposición para lo que los consejeros requieran.

- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** Propone que debiese incluir la modalidad de teletrabajo dentro de los temas que abordará la cuenta pública.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** Comenta que los temas de se abordarán en la cuenta pública serán solo lo relacionado a la gestión realizada durante el año 2019.

- **Sr. Sergio Donoso Salgado:** –En la cuenta pública del año anterior se habló de los certificados gratuitos que la personas podían obtener a través de internet y gratuita, sería muy bueno que se pudiera hacer alguna mención respecto al nivel de aceptación de parte de la ciudadanía.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Esto va incluido en el Informe Final, ya que, ha sido relevante para la ciudadanía, ha habido un uso bastante masivo de estas modalidades, lo que ha permitido una disminución importante de los tiempos de espera, pero no necesariamente se incluirá en la Cuenta pública, debido a la limitación de tiempo que tendrá la modalidad de transmisión, que durará solo 30 minutos, por lo que, se abordarán los temas más relevantes y de manera muy acotada.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Creo que sería bueno que se hiciera mención, aunque fuera de manera muy somera, sobre los daños producido en las oficinas que fueron vandalizadas durante el estallido social, el costo material y humano que significo para el SRCel.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Hubo varias oficinas dañadas, algunas incendiadas parcialmente y otras incendiadas totalmente, dejaré anotada esa sugerencia.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –En relación con las limitaciones de los tiempos, quisiera saber si va a haber la posibilidad de hacer preguntas para la Cuenta Pública.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –En relación con su consulta, le comento que la única observación que recibimos desde el Ministerio de Justicia y desde la División de Organizaciones Sociales, es en relación con los tiempos, que no durara más de 30 minutos. Respecto a la modalidad las preguntas, es algo que quería conversar con ustedes, me gustaría que las preguntas fueran realizadas por los integrantes del COSOC, dependiendo de la modalidad que se transmita la cuenta pública; si fuera grabada, ustedes podrían hacer consultas a través de un video previamente grabado, o en su defecto si se realizara vía streaming, los integrantes del COSOC podrían hacer sus consultas directamente.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Respecto a la Cuenta Pública, ¿se realizará una mirada a nivel nacional del SRCel y a nivel de región metropolitana?
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Como les decía, el Director Nacional debe dar cuenta a nivel nacional de las gestiones realizadas durante el 2019, todas las cifras son a nivel nacional, por lo que, no es posible realizarlo por regiones y centrarse en alguna región en particular o en una comuna en particular. Sin embargo, siempre hay hechos destacables en algunas regiones, pero fundamentalmente es una visión general de la gestión 2019.

- **Sr. Jorge Cisternas:** –Sería recomendable que la Cuenta Pública fuera completa, porque da la sensación de que otros organismos públicos no la han realizado completa, debería seguir la misma estructura predeterminada. Un primer capítulo de visión estratégica; segundo, principales logros; y tercero, metas, objetivos y proyectos. Solicitaría que se acompañe una síntesis de cuenta administrativa y financiera, con la idea de dar cumplimiento con la ley.
- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** –En relación con la destrucción de las oficinas en el contexto del estallido social, creo que no debería estar en el informe final, más bien, debería estar contenido lo más transparente posible en la misma Cuenta Pública todo el detalle de los daños, ya que esta explosión será parte de un hecho histórico importante, por lo que, no debería estar en un documento aparte de la Cuenta Pública.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Las Cuentas Públicas tienen un formato, por lo que, como unidad nos apegamos ese formato que está establecido por indicaciones del Ministerio de Justicia y la D.O.S., por ejemplo: desafíos 2020, hechos relevantes en la Gestión 2020. De todas maneras, tal como lo señala Don Cástulo y la Sra. Teresa, creo que sería apropiado que se mencionase los daños ocurridos a raíz del estallido social.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Referente a la Cuenta Pública, les comento que el Registro Civil de la Florida está funcionando a un 25% aproximadamente, creo que sería importante hacer una proyección en el tiempo para saber cuándo las oficinas podrán llegar al 100% en su funcionamiento.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Anotaremos todas las observaciones que ustedes manifiesten, sin embargo, fundamentalmente la Cuenta Pública debe enfocarse en la Gestión realizada durante el 2019. Creo que es una buena sugerencia poder incorporar una lámina sobre una proyección en el tiempo para lograr el 100% de funcionalidad de las oficinas, sin embargo, hay que considerar que, debido a los protocolos originados producto de la Pandemia, hay menos gente atendiendo en las diferentes oficinas. Principalmente los grupos de riesgos están con teletrabajo.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Las distintas situaciones que estén ocurriendo en estos momentos producto de la pandemia no es parte de la Cuenta Pública, Gestión 2019.

- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** –Comparto con la Sra. Teresa de que lo que esté aconteciendo este año en las oficinas de Servicio de Registro Civil, no puede ser parte de la Cuenta Pública, ya que solo debe presentarse los hechos relevantes acontecidos hasta el 31 de diciembre del 2019.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Hay problemas con la oficina de la Florida, la cédulas de identidad hay que sacarlos en otra comuna y para la obtención de las claves únicas derivan a las personas a las oficinas de Chile Atiende.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –En relación con lo que expresa Don Eduardo, puedo enviarle directamente esa información y a todos los miembros del COSOC.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Debe estar consideradas las oficinas dañadas desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2019, monto de los daños y la fecha estimada de reapertura de las oficinas dañadas.
- **Sr. Franco Fuica:** –En relación con la Cuenta Pública, ¿existirá algún apartado sobre la Ley de Identidad de Género?
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –En la Cuenta Pública, Gestión 2019, se destaca hechos relevantes de manera general, obviamente incluiremos información de esta gran actividad que se realizó el 2019. El Conversatorio fue una de las actividades relevantes generadas desde nuestra Unidad de Participación Ciudadana en conjunto con el COSOC.
- **Sr. Franco Fuica:** –Entiendo que la Cuenta Pública muestra los avances realizados en el año anterior, por lo quisiera saber si se establecerán los desafíos que quedan, ya que en relación con la Ley de Identidad de Género quedan bastantes desafíos, porque me gustaría aportar en eso.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –En la Cuenta Pública se incluyen algunas laminas con respecto a los desafíos para el año 2020, así que si hay alguna observación al respecto se puede evaluar. Le comento que la decisión de lo que incluya la Cuenta Pública no pasa completamente por los integrantes de la Unidad de Participación Ciudadana, ya que hay un equipo de la Unidad de Comunicación y asesores que filtran los contenidos. El Informe Final se les mandará unos con unos días de anticipación a sus respectivos correos, para que la puedan revisar y enviar sus observaciones y sugerencias.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sra. Marisol Morales Bustamante:** –Un gusto poder reunirnos nuevamente, si bien es importante revisar el detalle de la Cuenta Pública, considero que también es importante el aporte que podamos realizar como integrantes del COSOC.
Creo además que el Servicio de Registro Civil debería hacer una evaluación del funcionamiento de todas sus oficinas a nivel nacional, para ver en base a esta información como podemos aportar como COSOC.
- **Sr. Ramón López Muñoz:** –Estoy de acuerdo con lo que manifestó Don Eduardo y la Sra. Teresa con respecto a lo que debería incluir el periodo 2019. Por lo demás, esperaré el Informe Final para hacer algún aporte en relación con los adultos mayores.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –En relación con los adultos mayores y teniendo en cuenta el carácter de obligatorio de la cuarentena, sobre todo para los mayores de 80 años, que son parte de la población de más alto riesgo, para los cuales se recomienda que, ni siquiera se muevan de sus casas. En Consideración a lo anterior sugiero que el SRCel contemple una medida a través de distintos elementos, como, por ejemplo: maletas o Registro Civil Móvil, etcétera, esto con la idea de poder llegar a este sector de la población en todo el país y de esta manera poder evitar que estas personas salgan a la calle. Este sería un tema interesante a para que lo podamos conversar con el director Don Jorge Álvarez, ya que, post cuarentena se deberán mantener los cuidados para evitar los contagios de los adultos mayores.
Se vuelve esencial poder contar con georreferenciación por unidad vecinal para caso de población de adultos mayores, sectores de contagio, bolsones de hambre, etcétera. De esta manera se podrá actuar de forma dirigida y eficiente.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Es necesario una difusión potente en relación con la prórroga del vencimiento de la cedula de identidad, sobre todo para que esta información pueda llegar a los adultos mayores que son la población de más alto riesgo durante la pandemia.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Si no hay más consultas en relación con la Cuenta Pública, le damos el pase a Michael, que nos planteará un tema.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Durante el 2019 se realizaron diferentes, charlas, seminarios y Diálogos Ciudadanos Participativos, en los que se abordaron diferentes temas, tales como: Registro de Personalidad Jurídica, Posesión Efectiva, etc. Deseo plantear la idea de retomar estos diálogos ciudadanos con las organizaciones sociales y saber el parecer de los miembros del COSOC, esto sería en modalidad on

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

line, vía Zoom, y coordinado con algunos municipios para que ellos puedan convocar a sus dirigentes sociales territoriales y funcionales. Sería importante retomar esto e ir adaptándose al momento de pandemia que estamos viviendo.

- **Cástulo Araya Roblero:** –Me parece excelente mantener la conectividad y que se pueda dar continuidad a estas actividades, adaptándose al momento de pandemia que estamos viviendo.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Me parece muy bien, poder dar continuidad a estas actividades. Hugo Covarrubias nos puede ayudar al uso de estas plataformas, ya que es profesor en la Universidad Central y se maneja muy bien con estos temas.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –En relación con lo que plantea Michael Araos, creo que es importante seguir avanzando en las reuniones virtuales de apoyo a la comunidad con estos temas. De esta manera se va avanzando y además es una forma de ayudar en la alfabetización digital, a medida que las personas se van integrando, van también aprendiendo estas herramientas, además esto tiene algo muy positivo, ya que se pueden grabar y dejar en el sitio web para que otras personas tengan acceso.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Quisiera agregar el punto de la clave única, ya que es un tema importante en estos momentos de pandemia.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Creo que es importante poder sistematizar las reuniones de COSOC en estos momentos de pandemia, establecer reuniones mensuales en esta modalidad, de manera remota vía Zoom, fijando una fecha mensual.
Deseo agradecer la Sra. Teresa por la gran disposición a colaborarnos facilitándonos esta plataforma para poder realizar las reuniones.
- **Sr. Franco Fuica:** –Nosotros desde OTD tenemos Zoom, así que si se necesita podemos facilitarla, hemos probado diferentes plataformas, y Zoom es la mas estable y tiene mejor definición de audio e imagen.
En relación con la clave única en un tema relevante, ya que nos hemos encontrado con diferentes situaciones de personas trans que han cambiado su nombre y sexo registral y que al momento de ocupar la clave única aparecen con el nombre y sexo registral anterior, lo que se traduce en problema serio para ellos, ya que su salvoconducto no coincide con su cedula, por lo que sugerimos como OTD es que las personas trans al momento de cambiar su nombre y sexo registral se les otorgue una nueva clave única.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sr. Erick Espinoza B:** –Me alegra mucho poder participar en esta ocasión. Deseo exponer una situación que está ocurriendo con los trabajadores que deben cobrar sus finiquitos, ya que tienen dificultades para renovar y sacar sus cédulas de identidad, por lo que no pueden hacer sus trámites en la notaría.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –En relación con lo que se ha planteado es esta reunión estoy pensando en crear dos instrumentos: El primero para aprender la georreferenciación, así podemos crear nuestra propia georreferencia en relación con nuestras redes. El otro un manual post pandemia con las emociones y relaciones comunitarias.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Contestando la consulta de Don Erick, efectivamente hay un problema digital que ocasiona que algunas entidades no reconocen la postergación de los vencimientos de las vigencias de las cédulas de identidad, es algo que se está resolviendo.
No habiendo más consultas damos por finalizada esta reunión.

Acuerdos por el COSOSC


- ✓ Se acuerda que en las próximas reuniones se invitará a funcionarios de algunos departamentos o unidades para aclarar consultas de los miembros del COSOC.
- ✓ Se acuerda que se realizarán reuniones mensuales los miércoles de la última semana de cada mes.

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

	ACTA N°02 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	24 de junio 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:00
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<u>Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal, Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sra. Teresa Collados Baines, Colegios de Ingenieros. ❖ Sr. Erick Espinoza B., Asociación de Consejeros ACOSOSC ACE. ❖ Sr. Cástulo Araya Roblero, Circulo de trabajadores y ex – trabajadores del metro. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia, Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas, CONADECUS. ❖ Sr. Ramón López Muñoz, Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores. ❖ Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres, FUPA CHILE. (Fundación de Urgencia País). ❖ Sr. Franco Fuica, OTD Chile. ❖ Sr. Cesar Vidal Vega, jefe de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Michael Araos Serey, asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela, asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

1. Funcionamiento de las oficinas del SRCel a nivel nacional.
2. Varios.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** Abre la reunión dando la bienvenida a la reunión por Zoom.
–Muy buenas a tardes a todos, esperando que ustedes y sus familias estén bien, tenemos algunas novedades como Unidad de Participación Ciudadana.
Recolectamos información a través de la Directora de Operaciones, la mayor parte de las oficinas están funcionando. (se enumeran las oficinas de la región metropolitana), la información se va actualizando día a día a medida que se van activando los protocolos sanitarios, se habilitan dos oficinas los fines de semana para inscripción de defunciones. Se están realizando los tramites más urgentes en las oficinas; todo el proceso de identificación para chilenos y extranjeros; claves únicas; las inscripciones de matrimonios, siempre y cuando hayan estado reservadas las horas con anterioridad, se está evitando dar horas para matrimonio; bloqueos de identidad; se les recuerda que están todas las plataformas a disposición para ustedes, así mismo el Contac Center. Ha aumentado significativamente los tramites de manera virtual.

- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Hay una asimetría, en que el SRCel permite divorciarte, pero no permite casarte. Sería bueno que el director nacional lo pueda evaluar, no veo el impedimento, ya que, si se puede asistir a un funeral con un aforo de 20 personas, por qué no se podría casar 2 personas, estando presente sus testigos y el oficial civil.

- **Sr. Ramón López Muñoz:** –Yo entiendo que el Servicio de Registro Civil no es que no quiere inscribir matrimonios, sino que para eso necesita personal que se ha visto disminuido por los protocolos, deseaba explicar eso, para que los miembros del COSOC lo tuvieran claro.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Les comento que el SRCel se encuentra en estos momentos entre un 30% y 40% de su capacidad de atención, tenemos un número importante de funcionarios de riesgo, por enfermedades crónicas y por tener sobre 60 años, ellos fueron los primeros en acogerse a protocolo en virtud de esta pandemia, debido a esto puede que tengamos aglomeraciones, sin embargo se están haciendo todos los tramites, el trámite que ha tenido mayores inconvenientes es el de transferencia de vehículos, sin embargo el SRCel jamás ha dejado de funcionar.

- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Deseo comentar que los servicio en línea están lentos, el otro punto es que en la oficina de San Gregorio solo atienden 3 veces en la semana, perteneciente a la comuna de Ñiquén región de Ñuble.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Nos hemos tenido que ir acomodando a los nuevos acontecimientos, después del estallido social se contrató más personal. Hubo aglomeración en los meses de verano, además la oficina de huérfanos estuvo unos días cerrada, ya que, el director regional y su equipo de confianza se contagió de COVID 19.
Pasando a otro tema que es bastante importante, les comento que el decreto supremo N° 32 del 18 de marzo, establece la extensión de un año de la cedula de identidad a partir de su vencimiento.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** – ¿Esto sirve para hacer trámites bancarios?
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Hubo problemas al principio con esto, sin embargo, fue solucionado por informática, ya que tenía relación con el chip de la cedula.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –Tengo algunos conocidos en el Banco Estado, haré las consultas para averiguar si se ha resuelto el problema de la sincronización entre la extensión de la vigencia de la cedula y los sistemas informáticos.
- **Sr. Erick Espinoza B:** –Mi consulta es en relación con si la extensión también está incluidos los extranjeros, ya que, si se les vence las visas será más complejo para ellos poder regularizar su situación.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Respondiendo a la consulta de don Erick la extensión también corre para los extranjeros.
Uno de los consejeros consultó si es posible tener las cifras de fallecidos 2019 y 2020 hasta la fecha de mayo. En relación con este tema les comento que en la página del SRCel existe un enlace que les permite revisar los fallecidos por comuna y por región desde el año 2010 a la fecha. Sin embargo, las causas de fallecimiento no aparecen.
- **Sr. Ramón López Muñoz:** –Yo ingresé ese comentario, me parece muy oportuna la información que entrega Cesar, es un tema que se ha discutido en varios países y hay bastante dudas respecto a las cifras oficiales y el mecanismo que se está usando es la comparación de las cifras de defunciones de los años anteriores respecto a la de este año.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Buenas tardes a todos, les comento que recién ayer se promulgó la ley 21.239, consiste en que las organizaciones sociales, cuyas vigencias hayan vencido entre 18 diciembre del 2019 y el 18 de marzo del 2020, se extenderá la vigencia hasta 3 meses después de terminado el Estado de Emergencia, las organizaciones que contempla esta ley son todas las organizaciones que regula la ley 19.418, son todas las organizaciones territoriales y funcionales, como juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de mujeres, agrupaciones culturales; además las asociaciones gremiales, asociaciones religiosas, cooperativas, fundaciones, corporación y federaciones. Eso es todo lo que quería informar.
- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** –Quisiera hacer una consulta, ¿con que cantidad de personas está trabajando el SRCel de manera presencial y cuantas personas están con teletrabajo por población de riesgo?
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Le comento que la cifra oficial no la tenemos, pero el criterio son aquellas personas mayores de 60 años, personas que tengan alguna enfermedad crónica y aquellos funcionarios que tengan hijos de menores de 2 años y que no cuenten con red de apoyo para el cuidado de los niños, no obstante, muchos funcionarios están trabajando desde sus casas. Por ejemplo, Michael y Hugo van una semana presencial y otra semana con teletrabajo, en mi caso por tener cargo de jefatura a partir de mayo estoy todos los días de manera presencial.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –Quisiera saber que les pareció la PPT de Intervención en Crisis que les mandé, les quería contar además que estamos preparando algunas capacitaciones, sin embargo, junto con Cesar y Michael hemos decidido que mientras dure la pandemia les mandaré solo las presentaciones y luego, unas de las presentaciones es por ejemplo la georreferenciación, como postular a los fondos concursables y otros temas de vuestro interés.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Quisiera proponer la intervención de algunas jefaturas de diferentes áreas que sean de interés para el COSOC.
- **Sr. Erick Espinoza B:** –Nos gustaría proponerle al Director Nacional del Servicio de Registro Civil ser parte del proceso de licitación, poder conocer las empresas que postulan, saber sus propuestas, sabemos que no es vinculante, sin embargo, queremos de esta manera representar a la ciudadanía.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Creo que es importante que los COSOC vayan siendo parte de los procesos de los Organismos del Estado, ser parte de los proyectos de

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

ley y cuenten con nuestra opinión antes de irse al congreso, siento que esto representa la labor del COSOC que somos representante de la ciudadanía. Queremos participar en el proceso de licitación, conocer que es lo que proponen los oferentes y cuáles son los beneficio para la ciudadanía.

- **Sr. Franco Fuica Fuica:** –Deseo plantear algunos temas acerca de cómo se está implementando la ley de género, en relación con el Servicio de Registro Civil. Sabemos que debido a la pandemia se dejó de atender audiencias, entendemos esas razones, sin embargo, queremos que se pueda empezar a atender algunas audiencias para el cambio de nombre y sexo registral, ya que, hay algunas personas que necesitan poder avanzar con sus trámites, necesitamos como OTD que haya un poco de flexibilidad.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Estuvimos conversando con a Elssy Sobino, Subdirectora de Operaciones sobre el tema de Identidad de Género, así que insistiré, ya que entiendo, lo significa para las personas que necesitan avanzar en este trámite.
- **Sr. Jorge Cisternas:** –Me interesa saber cuáles son los nuevos desafíos que tiene el Servicio de Registro Civil ante la nueva situación del país.

Acuerdos por el COSOSC


- ✓ Se acuerda la intervención de jefaturas de diferentes oficinas en las reuniones del CPOSOC.
- ✓ Plantear a Elssy Sobino, Subdirectora de Operaciones, opciones de flexibilidad para atender audiencias de cambio de nombre y sexo registral.

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

	ACTA N°03 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	29 de julio 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:00
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<u>Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sra. Teresa Collados Baines: Colegios de Ingenieros. ❖ Sra. Marisol Morales Bustamante: Centro de Iniciativa para el Desarrollo. ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal: Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sr. Ramón López Muñoz: Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia: Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas Zañartu: CONADECUS. ❖ Katty Aragón Aragón: jefa de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica. ❖ Sr. Michael Araos Serey: asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela: asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

1. Presentación de la señorita Katty Aragón, jefa de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica, más ronda de preguntas.
2. Situación mediática ocurrida en la oficina del Registro Civil de Colina.
3. Clave única.
4. El Rol del Dirigente Post – Pandemia.
5. Varios.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Buenas tardes a todos, iniciamos la 3° reunión de COSOC. Tenemos como invitada a la jefa de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica, la señorita Katty Aragón, quién es invitada a petición de los miembros del COSOC para aclarar algunas dudas y le puedan hacer consultas.
La señorita Katty Aragón hará una presentación del funcionamiento de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica, la implementación del nuevo marco jurídico en relación con la inscripción de Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro, otorgamiento de certificado de vigencia y renovación de directorio.
Les comento además que Don Cesar Vidal se encuentra en comisión de servicio, colaborando en la distribución de cajas de mercaderías que entrega el gobierno, por lo que no pudo estar presente en esta reunión.
- **Sr. Jorge Cisternas Zañartu:** –Quisiera comenzar con plantear la necesidad de que las organizaciones sociales pudieran tener un correo institucional, ya que generalmente dentro de los datos que ellos entregan generalmente es un correo de uno de los dirigentes de la organización, lo que representa un problema en relación con la comunicación con esa organización cuando hay cambio de directorio y ese deja de ser un medio de comunicación con aquella organización.
Pasando a otro tema, nos gustaría saber cuál es la postura del SRCel en relación con la Modernización del Estado, qué nuevos registros se abrirán, ya que, la pandemia a requerido algunos cambios y ajustes. Esto sería un tema que nos podría aclarar el director.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –Buenas tardes a todas y todos, les envié un material que preparé, espero les haya servido. Les comento que estamos preparando un nuevo material en relación con la post - pandemia.
- **Katty Aragón Aragón:** –Entendiendo que la principal preocupación de las organizaciones son los plazos de la tramitación de la renovación de los directorios y certificados de vigencias, estos plazos tienen directa relación con los tiempos que se toman las secretarías municipales en enviar antecedentes de las organizaciones al SRCel. La ley establece de que las secretarías municipales tienen la obligación de estar permanentemente enviando los nuevos antecedentes de las organizaciones al SRCel para mantener actualizados los datos. En primera instancia se efectuó una migración de datos desde las distintas secretarías municipales y Ministerio de Justicia al SRCel, esto entre el año 2012 y 2013, de esto muchos datos migraron, varios dieron continuación, sin embargo, algunos no continuaron las

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

actualizaciones, dándose diferentes situaciones con las secretarías municipales. Nosotros retomamos la actualización el 2016 y nuevamente el 2019 cuando entró en vigor la ley 21.146, que deshabilitaba el certificado de vigencia que otorgaba las secretarías municipales y habilitó solo el certificado que otorga el SRCel, el cual es requisito para la postulación de los diferentes fondos concursables, tuvimos que iniciar nuevamente el proceso migratorio e iniciamos diferentes capacitaciones por todo el país por medio de la D.O.S, esto con la idea de que pudieran ponerse al día con el SRCel, ya que, hubo antecedentes de muchas organizaciones que nunca llegaron al SRCel. El SRCel mantiene actualizados los datos que se han recibido, lo que no se ha actualizado es debido a que no se han remitido desde las secretarías municipales.

Desde que comenzó la pandemia hemos habilitado un nuevo canal de migratorio con todas las secretarías municipales que necesitaban actualizar, para evitar el desplazamiento de funcionarios y usuarios. De esta forma se mantiene un contacto directo con las 345 secretarías municipales, se ha mandado oficio a todas las secretarías, a la asociación de secretarios municipales, a los COSOC; así nadie debería desconocer como se comunican las secretarías con el Registro de P.J. del SRCel.

Los principales problemas en relación a los tiempos, es la demora de algunas secretarías municipales en enviar los antecedentes de las organizaciones al SRCel, se requiere que todos los actores en esta cadena sean ordenados; que las organizaciones puedan tener claro cuando termina su vigencia y generar los procesos de renovación de directorio, que anoten bien y de forma clara los RUN y todos los datos de la organización, que las secretarías municipales envíen en el tiempo que corresponde los antecedentes de las organizaciones para mantener actualizadas las organizaciones sociales.

- **Sra. Teresa Collados Baines:** – ¿Qué mecanismo de digitalización se está generando para optimizar el proceso de registro, tiempos y actualización de datos?
- **Katty Aragón Aragón:** –Se están realizando las pruebas de un sistema que permitirá a las secretarías municipales ingresar el trámite por medio de un programa informático, es una URL se les otorgará un usuario con clave por secretaría municipal. Sin embargo, las secretarías municipales no son ordenadas el sistema no permitirá el ingreso; si los RUN no coinciden, si los datos están erróneos, o si hay inconsistencias en las fechas, etc.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Quisiera dar un ejemplo en relación con mi Junta de Vecinos que mantiene un atraso de 5 años en su vigencia, lo que, no me ha

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

permitido participar de los fondos concursables, consulto en el municipio y ellos me responden que lo mandaron los antecedentes al SRCel y este último me responde que no llega. En relación con esta situación puse un reclamo en el Consejo por la Transparencia para que el municipio me otorgue una respuesta.

- **Sr. Jorge Cisternas Zañartu:** –El caso que plantea don Eduardo es un hecho que se replica con otras organizaciones, por lo que, se evidencia un problema en el sistema, que requiere una solución. Debemos solicitar formalmente al SRCel que nos plantee algunas ideas de cómo se puede resolver el problema, el otro punto es que se les solicite a las organizaciones un correo electrónico institucional, ya que, las directivas cambian y las instituciones permanecen, por lo que, se requiere una respuesta formal; si la ley no lo permite sería bueno tener esa respuesta formal, para de esta forma poder plantear las modificaciones a la ley 20.500.
- **Katty Aragón Aragón:** –Hay muchas situaciones que originan este tipo de problemas que se plantean, una de ellas es la demora de las secretarías municipales en reenviar los documentos de las organizaciones. Respecto al correo electrónico, le comento que la ley establece cuales son los datos que debe proporcionar la organización, esta ley no menciona el correo electrónico, tampoco está en el reglamento que fija cuales son los datos que se deben solicitar a la organización, a pesar de esto, nosotros disponemos de un formulario para que la organización otorgue ese dato, sin embargo, no podemos obligar a las organizaciones a tener un correo institucional. Pasando a otro tema, me comprometo a revisar en qué situación está la organización de Don Eduardo.
- **Sr. Jorge Cisternas Zañartu:** –Entendemos completamente, por esto solicitamos una respuesta formal que nos permita plantear esta problemática al Ministerio de Justicia, para que tome la iniciativa de modificar la normativa.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Creo que fue esclarecedora la respuesta para Don Eduardo, para mayor detalle lo podríamos ver de manera interna a través de correo.
- **Sr. Jorge Cisternas Zañartu:** –Solicitamos al SRCel, reconocer el problema de manera formal, saber quiénes son los responsables de este problema, además plantear las soluciones, saber si se requiere una solución a través de una modificación legal o una modificación reglamentaria, o si es solamente una decisión administrativa.
- **Katty Aragón Aragón:** –El SRCel no tiene la facultad de obligar o sancionar a las secretarías municipales, tampoco es de su competencia decirle como deben

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

funcionar, sin embargo, cabe mencionar que la ley 21.146 establece sanciones a las secretarías municipales que no realizan determinadas funciones.

- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Estoy de acuerdo que quede en acta, de que se realice un levantamiento de las problemáticas en relación con los registros y actualizaciones de las personalidades jurídicas sin fines de lucro, e incluso poder realizar algunas sugerencias de mejoras a nivel legal, reglamentario y estatutario.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Con relación a lo anterior es bueno tener una respuesta formal, ya que nos permitiría tener insumos para avanzar en los cambios de la ley 20.500, sería de un enorme valor saber qué organizaciones no han actualizado los datos los últimos tres años, ya que obligaría a los municipios a actualizar los datos. La ley 21.146 es un avance en comparación a la ley 20.500, ya que esta última no tiene elementos sancionadores hacia los secretarios municipales que no cumplan su función, lamentablemente hay cierta inclinación de algunos municipios a tramitar con mayor premura algunas organizaciones y otras no.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Para cerrar lo que se está solicitando, nos comprometemos a enviar una respuesta formal que permita visualizar las problemáticas en relación con los tiempos de los registros, certificados de vigencias y actualización de directorio de las organizaciones sociales sin fines de lucro. Además de sugerencias para mejorar a nivel legal y reglamentario los procedimientos que permitirían dar una mayor agilidad en los procesos. También poder contar con la información de las organizaciones que no han actualizado sus datos en los últimos tres años, con corte hasta el 30 de abril del 2020.
- **Katty Aragón Aragón:** –Mandaré a Michael un correo de lo que me solicitan, también revisaré la situación de la Junta de Vecinos de don Eduardo. Me despido.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Despedimos a la señorita Katty, agradecemos su aporte y enorme paciencia y disposición.
Pasaremos al siguiente tema que es la situación mediática que ocurrió en la oficina de Colina entre la oficial civil y un usuario.
Paso a relatar los hechos: Esto ocurre en las afueras de las oficinas de la comuna de Colina, la oficial civil se acerca a la fila, para consultar a los usuarios quienes necesitaban hacer el trámite de la clave única, para entregarles un numero de atención de esta forma hacer más expedita la atención. En ese momento un usuario le manifiesta que el necesita sacar la clave única para sui hija que está embarazada y no quiere arriesgarse a salir debido a la pandemia, a lo que la oficial civil le

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

responde, que no se puede otorgar clave única a un tercero, que es un trámite personal y que debe solicitarlo la interesada. En esto el usuario se arroga al suelo de rodillas para pedirle que le dé la clave única a él para su hija, la funcionaria racional alejándose del usuario, este la sigue y se vuelve a arrojar al suelo de rodillas, la funcionaria no le responde y sigue avanzando en dirección a la oficina. Esto fue grabado por otros usuarios y subido a las redes sociales, causando una enorme polémica.

En relación con este punto, el SRCel tomo las siguientes medidas: la funcionaria se encuentra con apoyo psicológico, se inició un proceso de sumario administrativo y se le dio solución al requerimiento del usuario.

- **Sra. Teresa Collados Baines:** – ¿Cómo se le dio solución al usuario?, ¿qué ocurre cuando la persona está impedida de moverse y necesita la clave única?
- **Sr. Michael Araos Serey:** –La solución fue que la persona interesada tuvo que ir a la oficina a solicitar la clave única, pero dando las facilidades de una atención expedita, ya que, por razones de seguridad y protocolo la clave única la debe solicitar el interesado de manera presencial.
Una de las alternativas de solicitar la clave única sin acudir a las oficinas del Registro Civil, es que pueden solicitar por internet la recuperación de la clave única, la que se les manda a su correo electrónico, esto es para aquellas personas que sacaron la clave única dentro de los 4 años anteriores a la fecha que la soliciten y que hayan asociado a sus datos alguna casilla electrónica. Además de esto se están haciendo los estudios para otorgar la clave única de manera remota con protocolo de seguridad por reconocimiento facial, para aquellas personas con movilidad reducida.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –El último tema el, El Rol del Dirigente Post – Pandemia, este tema lo abordará Hugo.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –En forma permanente estoy elaborando material, le mandé un material en relación con las emociones. Se vienen temas bastantes complejos saliendo de la Pandemia, durante el confinamiento las discusiones y problemas de relación y convivencia se han incrementado, los problemas entre la comunidad también se han ido en incrementando. En este sentido y teniendo en cuenta del rol que ustedes tienen como dirigentes sociales, les comento que me encuentro trabajando en un material para ustedes, además si ustedes requieren algún material específico, me lo hacen saber vía correo y lo podemos preparar.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –En relación con lo que expuso Katty Aragón, de este nuevo proceso que van a vivir las secretarías municipales con los formularios on line, nos gustaría poder contar con algún material que nos puedan hacer llegar respecto al rol del dirigente y así poder colaborar orientando a las organizaciones de base, de cómo se realizará este procedimiento que facilitará las actualizaciones de los antecedentes de las organizaciones.
- Aprovecho de contarles que junto al director de la D.O.S. estamos en una mesa de trabajo, generando un preproyecto sobre un Servicio Nacional de Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, que tenga autonomía, independencia, presupuesto propio y sedes regionales. El espíritu de este proyecto es el fortalecimiento de las organizaciones que forman parte de la sociedad civil en Chile, dirigir los fondos que tengan que ver con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y revisar las políticas públicas voluntariado.

Acuerdos por el COSOSC


- ✓ Se acuerda enviar una respuesta formal que permita visualizar las problemáticas en relación con los tiempos de los registros, certificados de vigencias y actualización de directorio de las organizaciones sociales sin fines de lucro. Además de sugerencias para mejorar a nivel legal y reglamentario los procedimientos que permitirían dar una mayor agilidad en los procesos.
- ✓ Poder contar con la información de las organizaciones que no han actualizado sus datos en los últimos tres años, con corte hasta el 30 de abril del 2020.

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

	ACTA N°04 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	26 de agosto 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:30
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sra. Teresa Collados Baines: Colegios de Ingenieros. ❖ Sra. Marisol Morales Bustamante: Centro de Iniciativa para el Desarrollo. ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal: Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sr. Ramón López Muñoz: Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia: Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas Zañartu: CONADECUS. ❖ Sr. Franco Fuica Fuica, OTD Chile. ❖ Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres, FUPA CHILE. (Fundación de Urgencia País). ❖ Sr. Cástulo Araya Roblero, Circulo de trabajadores y ex – trabajadores del metro. ❖ Sr. Erick Espinoza Berdichevsky: ACOSOC ACE. ❖ Srta. Magda Fredes Cuello: funcionaria de la Unidad de Atención en Terreno. ❖ Srta. Katty Aragón Aragón: jefa de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica. ❖ Sr. Cesar Vidal Vega: jefe de la Unidad de Participación Ciudadana. ❖ Sr. Michael Araos Serey: asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela: asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

- Visita de Katty Aragón Aragón: jefa de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica, para hablarnos de los avances de los compromisos en la reunión pasada.
- Visita de Magda Fredes Cuello: funcionaria de Unidad de Atención en Terreno, para hablarnos de las funciones de su Unidad.
- Varios.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Buenas tardes a todos y todas, iniciamos la 4° reunión de COSOC. Tenemos como invitada La señorita Katty Aragón, de la Unidad de Registro de Personalidad Jurídica, quien nos hablará de los avances respecto a los compromisos adquiridos en la reunión pasada; también tenemos invitada a la señorita Magda Fredes Cuello, funcionaria de la Unidad de Atención en Terreno, quién nos comentará sobre la labor realizada durante el tiempo de pandemia, las comunas donde se ha llevado el Registro Civil Móvil, también los lugares donde se ha reforzado la labor en las oficinas siniestradas producto de atentados y por falta de personal debido a los protocolos sanitarios.
- **Srta. Katty Aragón Aragón:** –Les comento que el oficio comprometido está listo, se incluye todos los temas que se habían planteado; en cuanto a los plazos y modernización del proceso de Registro de las Personalidad Jurídica, además va un anexo de los planteamientos que realizamos el 2016, acerca de las modificaciones legales de la ley 20.500 y el proceso registral, en donde se propone una mesa de trabajo junto al ministerio de justicia, se los haremos a través de Michael Araos para que lo puedan revisar, acerca de la solicitud sobre el dato de las vigencias, queremos hacer un levantamiento con un corte al 30 de julio del 2020 para que esté más actualizado, debido a que las distintas secretarías municipales han ido actualizando lo que ha estado pendiente y la están remitiendo por canales alternativos para evitar que los funcionarios municipales se muevan a las oficinas del Servicio de Registro Civil, terminando el trabajo de depuración de consistencia de datos, el listado que incluye el número de personalidad jurídica, nombre de la organización la región, la comuna y la última fecha de renovación de directorio.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Desearía consultar en relación con las organizaciones territoriales y funcionales que ya cumplieron su periodo de vigencia, ¿va a ir una nota adicional al momento en que las organizaciones retiren su certificado de vigencia?, debido a las prórrogas de estas por el Estado de Emergencia.
- **Srta. Katty Aragón Aragón:** –La ley otorga el beneficio de prórroga a aquellas organizaciones que tengan vencido sus directorios a partir del 18 de diciembre del 2019 y durante el Estado de Emergencia y hasta tres meses terminado el Estado de Emergencia.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Agradecemos la intervención de la señorita Katty Aragón, ahora nos acompañará la señorita Magda Fredes, funcionaria de la Unidad de Atención en Terreno, quien nos hablará de las funciones de su unidad.

- **Srta. Magda Fredes:** –La labor de nuestra Unidad, es la atención en terreno, salimos con un Registro Civil Móvil, nuestros principales productos son la cédula de identidad, pasaporte, Clave Única y certificados que lo obtenemos a través de la página web del Servicio. Nuestros tipos de atención son en tres modos: Los regulares, especiales, extraordinarias y las que son programadas por la Seremi de Justicia en conjunto con todos los Servicios dependiente del Ministerio de Justicia. Les puedo señalar que desde principio de año hasta este mes, hemos realizado 3.014 atenciones; de las cuales 1.620 han sido regulares, estas son agendadas diariamente en todas las unidades de Atención en Terreno a nivel nacional, cada región tiene una Unidad de Atención en Terreno, con sus propias programaciones diarias; hemos realizado 1.026 atenciones especiales, estas son generalmente fuera de las atenciones regulares o cotidianas, hemos realizado 324 atenciones extraordinarias, estas se realizan generalmente el día sábado , con la autorización del Director Nacional o el Director Regional, debido a la contingencia de la pandemia, hemos tenido que prestar apoyo a algunas oficinas, por consecuencia las atenciones extraordinarias se han visto reducidas; hemos realizado 44 atenciones programadas por la Seremi, en que se unen todos los servicio en una actividad, esta puede ser en una plaza, feria u otro lugar. En total, de enero a julio, hemos entregado 64.265 productos, entre cedulas, pasaportes y clave única; de estos productos hemos entregado 24.859 cedulas para chilenos, 17.749 cedulas par extranjeros, códigos de activación para Clave Única 17.748, etc.
Nuestro principal enfoque es hacia las personas discapacitadas o problemas de movilidad, vamos a casas, hospitales o donde se requiera. Abarcamos zonas donde no hay oficinas del Servicio de Registro Civil e identificación o que queden demasiado alejadas.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Quisiera acotar que contamos con una lancha civil móvil.

- **Srta. Magda Fredes:** –La lancha Civil Móvil es una oficina que depende de la Región de Los Lagos, recorre diferentes lagos de esta región, cuenta con un oficial civil.

- **Sra. Teresa Collados Baines:** – ¿Como están estas cifras en comparación con el año pasado?

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Srta. Magda Fredes:** –Las cifras vienen bajando desde el estallido social y se han bajado aún más con la pandemia, sin embargo, estos últimos meses han repuntado la cantidad de atenciones.
- **Sr. Ramón López Muñoz:** –Considero que las atenciones por internet del Servicio de Registro Civil son un gran aporte para la ciudadanía, sería interesante conocer las estadísticas de las atenciones por internet.
- **Srta. Magda Fredes:** –Les puedo hacer llegar estas cifras a través de Michael Araos.
- **Sr. Franco Fuica Fuica:** –Quisiera saber si existe la posibilidad de realizar cambio de nombre y sexo registral por la ley 21.120, en las atenciones en terreno, además si existirá la posibilidad de realizar reserva de hora a través de la página web del Servicio para el cambio de nombre y sexo registral.
- **Srta. Magda Fredes:** –Actualmente no se realizan el cambio de nombre y sexo registral en atenciones en terreno. En relación con la reserva de hora realizaré las consultas.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Pasando a los puntos varios, quisiera hacer referencia a las oficinas del Servicio de Registro Civil e identificación que han sido vandalizadas, en relación con este punto, he realizado un borrador condenando estos hechos de violencia que perjudican no solo a las oficinas, funcionarios y los usuarios.
- **Sr. Erick Espinoza Berdichevsky:** –Comparto el tenor de la carta, sobre los hechos de violencia que perjudica a la ciudadanía, sin embargo, creo que deberíamos remitirnos a lo que involucra al Servicio de Registro Civil e Identificación, sobre las oficinas vandalizadas. Propongo que elaboremos una carta en que se plasme todas nuestras visiones.
- **Sra. Marisol Morales Bustamante:** –Siento que es importante pronunciarnos sobre los hechos de violencia, vandalización y robos que han afectado a las oficinas del Servicio de Registro Civil y las consecuencias que han tenido en la ciudadanía.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Opino que la carta debe ser breve, ir a lo medular de lo que queremos visualizar en relación con los hechos de violencia que han afectado las oficinas del Registro Civil.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Como Unidad de Participación Ciudadana, quisiera proponer para la próxima reunión la visita de la jefa de DGDP (Departamento de Gestión de Personas) o el jefe de la Unidad de Transparencia.

- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Nos gustaría poder conversar con el Director Nacional sobre varios temas de modernización del Servicio, entre algunos temas: Inversión de Tecnologías, atenciones telemáticas, tótems, etc., también ver de qué manera podemos apoyar como COSOC en relación con el avance de estos temas. Otro También muy importante es la casilla electrónica que sea otorgada por el Estado a las organizaciones sociales de esta manera los diferentes organismos del Estado se pueden comunicar con estas organizaciones, por ejemplo; el SII, el SRCel, los Bancos, los municipios, etc.

- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Si están todos de acuerdo, yo podría pedirle al director nacional agendar su visita para la reunión COSOC del 30 de septiembre, para hablar sobre el tema de Modernización del Servicio.

Acuerdos por el COSOSC


- ✓ Se acuerda que Katty Aragón hará llegar a los consejeros a través Michael Araos un anexo de los planteamientos acerca de las modificaciones legales a la ley 20.500 y el proceso registral de Personalidad Jurídica. Además, listado de vigencias de Personalidad Jurídica con corte al 30 de julio del 2020 para que esté más actualizado.
- ✓ Se acuerda que Magda Fredes hará llegar a los consejeros las estadísticas de las atenciones en terreno comparadas entre el año 2019 y 2020.
- ✓ Se acuerda que cada consejero envíe sus opiniones para ser incorporadas en la carta de rechazo a los hechos de violencia que han afectado a las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- ✓ Se acuerda invitar a la próxima reunión COSOC al Director Nacional y al jefe de la Unidad de Transparencia.

Siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

	ACTA N°05 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	30 de septiembre 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:50
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<u>Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sr. Jorge Álvarez Vásquez: Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación. ❖ Sr. Andres Muñoz Osorio: jefe de Unidad de Transparencia y sistema de Integridad. ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal, Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia: Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas Zañartu: CONADECUS. ❖ Sr. Erick Espinoza: Asociación de Consejeros - ACOSOC ACE. ❖ Sr. Cástulo Araya Roblero: Circulo de trabajadores y ex trabajadores de Metro. ❖ Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres: FUPACHILE ❖ Sr. Cesar Vidal Vega: jefe de la Unidad de Participación Ciudadana. ❖ Sr. Michael Araos Serey: asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela: asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

- Presentación del director del SRCel, don Jorge Álvarez Vásquez, sobre la modernización del SRCel.
- Presentación del jefe de la Unidad de Transparencia y Sistema de Integridad, don Andrés Muñoz Osorio, sobre las funciones de su Unidad de Transparencia y Sistema de Integridad.
- Varios.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Buenas tardes a todos, iniciamos la 5° reunión de COSOC. Tenemos como invitado a nuestro Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, don Jorge Álvarez Vásquez, esto en respuesta a la petición del COSOC, nuestro director hará una presentación en relación con la modernización de nuestro servicio y a los procesos tecnológicos en los últimos años, luego de esto habrá unos minutos para consultas, posterior a esto tendremos una exposición del jefe de Unidad de Transparencia y sistema de Integridad, don Andres Muñoz Osorio, quién expondrá cuales son las funciones de la unidad, luego un espacio para consultas.

- **Sr. Jorge Álvarez Vásquez:** Habla de la importancia del COSOC para nuestro SRCel, ya que, es la voz ciudadana y la retroalimentación que tenemos para lograr mejorar cada día nuestro servicio hacia los usuarios, lo que ha posicionado al SRCel como una de las instituciones mejor valoradas por la ciudadanía.
Prosigue don Jorge –La quema de las algunas oficinas es un hecho doloroso para nuestro SRCel, nos ha restado operatividad, pese a esto y sumado a la pandemia, como servicio estamos dando nuestro mejor esfuerzo por tratar en lo posible dar normalidad a las atenciones, sin embargo por mucho que creemos modalidades remotas de atención, nos hemos dado cuenta que las personas requieren el contacto directo, porque son no se manejan con la tecnología, porque les genera más confianza el contacto directo con el funcionario, porque necesitan una breve explicación y en muchas ocasiones hay personas que hacen filas por temas que no son competencia de nuestro servicio, además aumentó bastante las filas por la adquisición de la clave única debido al retiro del 10% de los ahorros previsionales. Se tomaron algunas medidas para disminuir estas filas, se dispuso de personal que ayude en la obtención de claves únicas a través de los tótems de autoatención y la colaboración de funcionarios en las mismas filas otorgando directamente la clave única.
Estamos permanentemente orientándonos hacia la modernización de nuestro SRCel, hemos generado grandes pasos y queremos continuar estos procesos de modernización, en estos momentos hemos tenemos ya varios productos que pueden ser obtenidos vía remota y estamos en proceso de varias novedades de tramitaciones on line, tales como: Certificados gratuitos en línea, Solicitud de Posesión Efectiva (primer tramo), Solicitud de Primera Inscripción Electrónica de Vehículos (SPIEV), Solicitud de Transferencia Electrónica de Vehículos (STEV), Informe de No Matrimonio, Certificado de Posesión Efectiva, Solicitud de hora para matrimonio vía web y chat en línea con los/as usuarios/as.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Continúa la presentación con los siguientes temas:

- Canales de Atención.
 - a) Canales de atención presenciales.
 - 1) Oficinas, Suboficinas
 - 2) Atención en Terreno
 - 3) Equipos de autoatención
 - b) Canales de atención remotos.
 - 1) Oficina de Internet
 - 2) Contact Center
 - 3) Redes Sociales
 - 4) App Civil Digital
 - Procesos Tecnológicos importantes a lo largo del tiempo
 - Nuevos productos y servicios en línea
 - Clave Única: nueva alternativa de atención remota
 - ¿Cómo nos Proyectamos?
- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** –Quisiera hacer una reflexión acerca de la actual pandemia, nos podremos dar cuenta que las pandemias que han azotado a la humanidad aparecen cada 100 años, por lo que es un ciclo que nos toca vivir, es un remezón que nos da la oportunidad de poder crecer como humanidad, que nos da la oportunidad de mirar nuestro interior y dar más importancia a las personas que nos rodean. Es en ese sentido que quisiera saber qué legado dejarán las autoridades de nuestro país y qué legado podremos dejar como SRCel.
- **Sr. Jorge Álvarez Vásquez:** –No sabíamos cuánto iba a durar esta pandemia. Al principio fue complejo con los datos de defunciones entregados por el Ministerio de Salud, sin embargo, al confrontar los datos con los certificados médicos de defunción, la polémica fue zanjada. Se realizó un sistema electrónico que permitió recoger los datos los fines de semana. Se han ido incorporando los funcionarios que estaban con cuarentena, hemos tenido dificultad con el aforo, 80 funcionarios se infectaron, la mayoría se infectó fuera de sus funciones y lamentablemente tenemos una funcionaria fallecida por COVID 19.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Una de las mayores dificultades ha sido con los sectores de baja población en donde tenemos oficinas unipersonales o bipersonales, ha sido más complejo implementar los protocolos, esto ha llevado a que alcaldes y el ministro nos consulte por la falta de atención de algunas oficinas, otra dificultad ha sido debido al cierre de Mall donde tenemos tótem u oficinas.

Ustedes me solicitaron hablar de los procesos de modernización del SRCel, actualmente la mayoría de las atenciones son remotas, llegando al 90 %, lo que es una revolución tecnológica para el servicio. Estamos implementando nuevas atenciones remotas, por ejemplo: hace 4 meses comenzamos con Posesión Efectiva on line en primer orden de sucesión, ya llevamos más de mil tramitaciones de Posesión Efectiva, hemos comenzado a hacer inscripciones de vehículos motorizados de manera on line; informes de no-matrimonio, esto es nuevo, así los usuarios evitan ir a la notaría; Certificado de Posesión Efectiva, con acreditación de clave única; se creó un sistema de solicitud de Clave Única de manera remota, ya se alcanzaron 4.000 atenciones diarias. La administración de la Clave Única la posee la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGPRES), el SRCel solo la otorga, sin embargo, creo que debiese recaer la administración en nuestro Servicio, por lo que estoy realizando las gestiones para que se concrete.

Les comento que la base de datos la mantiene IDEMIA, la cual es una empresa externa, así que en línea de los pasos que estamos realizando para mejorar y modernizar nuestros procesos es realizar las gestiones para que esa base de datos la tenga el SRCel y que sea IDEMIA que pueda conectarse a nuestra base de datos, esto evitará las dificultades de acceso de nuestro servicio a esta información.

Queremos también que el pasaporte tenga un valor inferior para nuestros usuarios y que a su vez pueda contener más información.

- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –Tengo una consulta, ¿Tiene considerado dentro de la obtención on line los microservicios?, por ejemplo: certificados de vigencias de Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro.

Creemos que las organizaciones sociales debieran tener una casilla electrónica otorgada por el Estado, otro tema importante es que como COSOC nos gustaría conocer a los oferentes en las futuras licitaciones, poder hacerles consultas técnicas en relación con los servicios que ofreciera, de esta forma se daría más transparencia a estos procesos y además marcaría una distinción en relación con la participación ciudadanas en los organismos del Estado.

- **Sr. Jorge Álvarez Vásquez:** –Tendremos que analizar si es posible jurídicamente.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Tengo unas consultas para el director, ¿es posible contar con la información para armar un árbol genealógico?, ¿existe alguna posibilidad para que las apostillas las otorgue un solo organismo del Estado?
- **Sr. Jorge Álvarez Vásquez:** –Se puede realizar con un índice de manera presencial, queremos con el tiempo poner a disposición los índices, no podemos por el momento, en relación con las apostillas es por tratado cada servicio otorga según la materia.
- **Sr. Jorge Cisternas Zañartu:** –Quisiera comenzar con plantear la necesidad de que las organizaciones sociales pudieran tener un correo institucional, ya que generalmente dentro de los datos que ellos entregan generalmente es un correo de uno de los dirigentes de la organización, lo que representa un problema en relación con la comunicación con esa organización cuando hay cambio de directorio y ese deja de ser un medio de comunicación con aquella organización.
Pasando a otro tema, nos gustaría saber cuál es la postura del Ministerio de Justicia en relación con la Modernización del Estado, qué nuevos registros se abrirán, ya que, la pandemia ha requerido algunos cambios y ajustes. Por último, esta pandemia ha permitido muchas cosas, ¿será necesario que los matrimonios los siga haciendo el Oficial Civil?
- **Sr. Jorge Álvarez Vásquez:** –Los nuevos registros son materia de ley, respecto a la consulta de la inscripción de matrimonios, les comento que ya hace bastante tiempo las personas pueden contraer matrimonio en la iglesia y luego inscribirlo en el registro civil dentro del plazo de 8 días.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Ahora pasamos a la presentación de don Andres Muñoz Osorio, jefe de Unidad de Transparencia y sistema de Integridad.
- **Sr. Andres Muñoz Osorio:** –Buenas tardes soy, jefe de Unidad de Transparencia y sistema de Integridad.

¿Quiénes somos?

En julio del año 2019, a la luz del instructivo presidencial N°7 denominado “Instructivo presidencial para la participación ciudadana en la gestión pública”, y de las nuevas leyes imperantes, el SRCel toma la decisión de separar la Unidad de

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Participación ciudadana y Transparencia, forjando desde entonces lo que hoy conocemos como la actual Unidad de Transparencia y Sistema de Integridad.

¿Qué áreas se encuentran bajo nuestra competencia?

- ✓ Transparencia activa y pasiva del Servicio
 - ✓ Audiencias de Lobby del Director Nacional
 - ✓ Servir como área responsable frente a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)
 - ✓ Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP)
 - ✓ Portal del Sistema de Integridad
 - ✓ Unidad de Análisis Financiero (UAF)
 - ✓ Ley N°19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.
- **Sr. Erick Espinoza:** – ¿Qué empresa tiene acceso a nuestros datos y porque lo pueden usar, si yo jamás he autorizado el uso de mis datos?
- **Sr. Andres Muñoz Osorio:** –El SRCel no sede los datos a ninguna empresa, lo que ocurre es que muchas veces hay empresas que hacen ciertas consultas a las personas y estas a veces sin darse cuenta entregan algunos de sus datos.

Acuerdos por el COSOSC


- ✓ Solicitar respuesta formal en qué etapa va la reconstrucción de las oficinas.
- ✓ Se acuerda que Don Erick Espinoza, hará los últimos cambios a la carta del COSOC y que generará su distribución.

Siendo las 17:50 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

	ACTA N°05 COSOC Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana Dirección Nacional

Fecha	28 de octubre 2020	Hora inicio: 15:30 Hora de termino: 17:50
Lugar	Reunión vía Zoom	
Asistentes	<u>Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sr. Eduardo Riquelme Retamal, Junta de Vecinos 4°, La Florida. ❖ Sr. Daniel Oyarzun Valdivia: vicepresidente de COSOC del SRCel y representante de Asociación Chilena de Voluntarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas Zañartu: CONADECUS. ❖ Sr. Cástulo Araya Roblero: Circulo de trabajadores y ex trabajadores de Metro. ❖ Sra. Teresa Collados Baines, Colegios de Ingenieros. ❖ Sr. Franco Fuica Fuica: OTD Chile. ❖ Sr. Sergio Donoso Salgado, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios. ❖ Sr. Jorge Cisternas, CONADECUS. ❖ Sr. Andrés Sepúlveda Cáceres, FUPA CHILE. (Fundación de Urgencia País). ❖ Srta. Patricia Andrade, encargada de extranjería. ❖ Sr. Cesar Vidal Vega: jefe de la Unidad de Participación Ciudadana. ❖ Sr. Michael Araos Serey: asesor de Unidad de Participación Ciudadana, SRCel. ❖ Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela: Asesor de Participación Ciudadana. 	

Tabla:

- Visita de la señorita Patricia Andrade, encargada de extranjería.
- Problema de atención en las oficinas del Registro Civil de Puente Alto, Macul y La Florida.
- Varios.

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

Preside la sesión el Sr. Eduardo Riquelme Retamal.

➤ **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Buenas tardes a todos, iniciamos la 6° reunión de COSOC del 2020. Contamos con la visita de la señorita Patricia Andrade, encargada de extranjería, quién expondrá cuales son las funciones de la unidad, luego un espacio para consultas.

➤ **Srta. Patricia Andrade:** –Buenas tardes, estoy a cargo de la oficina inscripciones extranjeras, por regla general como Servicio registramos nacimientos, matrimonios y defunciones dentro del territorio nacional. Nuestra oficina es una excepción, ya que, registramos nacimientos, matrimonios y defunción ocurridos en territorio extranjero.

En nuestros registros están los relacionados con los chilenos y registros relacionados con los nacionalizados y extranjeros residentes. A partir del año 1955, a partir de un cambio en la legislación se comenzó a registrar tanto los nacimientos de los chilenos como la de los extranjeros en Chile.

Haré referencia al artículo 10 de Nuestra Constitución Política dice que son chilenos los nacidos en el territorio de Chile, los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Se realizó una modificación en la Constitución Política el año 2005, que incorpora a los nietos de los chilenos, también se eliminó uno de los requisitos; este era que los hijos de los chilenos nacidos en territorio extranjero, para optar a la nacionalidad chilena, deberían cumplir con el vecindamiento. Nosotros para registrar y ver la documentación fundante que los usuarios nos traen, se realiza por distintas vías: una de ellas es en la oficina de Inscripción Extranjera, que opera en la Dirección Regional Metropolitana ubicada en Huérfanos, otra vía es a través de un requerimiento por escrito a lo largo de todas las oficinas del territorio nacional, también los chilenos que se encuentren en el extranjero pueden recurrir a los consulados de Chile en el exterior. Los requisitos que se solicitan para la inscripción es que la documentación que presten venga apostillada, tanto los en los nacimientos, matrimonio y defunciones que la documentación del país de origen venga apostillada o en su defecto, si no contara su país con el convenio de la apostilla, se solicita que esta documentación venga legalizada, además si la documentación está en un idioma extranjero solicitamos que venga con la traducción, la cual se realiza en el consulado de Chile en el exterior o en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para acreditar que su vínculo con chilenos, deberá acreditar que su certificado de nacimiento de su país de origen esté debidamente individualizado en nombre del padre o madre que dice ser la persona que invoca la inscripción, si no fuera por su padre o madre, también podrá adjuntar la

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

documentación de su abuela o abuelo chileno, esto es acompañando su certificado de nacimiento que son expedido por nuestro servicio. Los matrimonios que se hayan contraído en el extranjero, y que deseen inscribirse en Chile, serán inscritos con separación de bienes a no ser que ambos contrayentes asistan a suscribir su requerimiento y en el acto puedan firmar un acta ante un ministro de fe, de esta forma podrán inscribir su matrimonio con separación de bienes o participación en los gananciales. En el caso de defunciones deberá acreditar la nacionalidad a través de un certificado de nacimiento.

- **Sr. Franco Fuica Fuica:** –Tengo algunas consultas, mi primera consulta es relación con los cambios de nombre y sexo registral de las personas trans que son extranjeras, uno de los requisitos que le solicitan es que tengan su partida de nacimiento apostillada e inscrita en Chile, hay países en que es casi imposible conseguir una partida de nacimiento, como, por ejemplo: el caso de Venezuela, ¿Cómo podrían hacer el trámite de cambio de nombre y sexo registral?
- **Srta. Patricia Andrade:** –La única manera de que nosotros tenemos es con estos requisitos, la única forma de corroborar la veracidad de la documentación es que vengán apostillados o legalizados dichos documentos, sin embargo, no hemos tenido ese inconveniente con los extranjeros, ellos siempre llagan con sus documentos legalizados.
- **Sr. Franco Fuica Fuica:** –Mi siguiente consulta es en relación de los matrimonios de personas del mismo sexo que se celebran fuera de Chile, ¿se realiza la inscripción acá?
- **Srta. Patricia Andrade:** –No se realiza la inscripción, ya que, no tenemos dentro de nuestra legislación el matrimonio igualitario.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** – ¿Por qué algunos documentos deben ser apostillados?
- **Srta. Patricia Andrade:** –Los documentos para que tengan valides en un país extranjero deben venir apostillados. La apostilla es un acuerdo internacional que se comenzó a implementar desde agosto del año 2016, anterior a la apostilla existía la legalización, (la que aún es usada), consiste en una cadena de firmas, para que los documentos tengan valides en Chile deben ir al consulado más cercanos y sacar la firma del Cónsul, posteriormente estando en Chile, deben ir al Ministerio de Relaciones Exteriores y legalizar la firma del señor Cónsul del país respectivo, a esto

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

se le llama legalización, luego estos documentos que pueden ser presentados en el Servicio de Registro Civil, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, pero esta forma es más tediosa. La diferencia de esta última con la apostilla es que la apostilla es un trámite bastante más fácil y rápido.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –No habiendo más consultas, agradecemos la presencia de la señorita Patricia Andrade.

Se Pasa al punto 2 “Problema de atención en las oficinas del Registro Civil de Puente Alto, Macul y La Florida”.

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Conversamos con el Director Regional, Don Rubén Rivas, respecto al tema que nos plantea Don Eduardo Riquelme en relación con largas filas y aglomeración a dos oficinas en particular.
El Director Regional nos cuenta que la situación en general de todas las oficinas de la región es la reducción de funcionarios en las debido a protocolo por enfermedades crónicas, por edad y por falta de red de apoyo en los cuidados de sus hijos, sumado a eso las oficinas vandalizadas por las manifestaciones, en especial la oficina de La Florida, la cual fue quemada. Para hacer frente a esta situación se habilitó una oficina de emergencia a través de maletas móviles que permitían otorgar cedulas y pasaportes. Actualmente se encuentra en proceso de licitación la reparación de esta oficina, ya están publicadas las bases de licitación, la reparación comenzará el 4 de noviembre y durará aproximadamente un mes, además se instalaron 2 tótems en el Mall de La Florida.
Otras causas de aglomeración son debido a la solicitud masiva de Clave Única para el trámite de retiro del 10 % de los fondos de las AFP, también la gran cantidad de extranjero que acuden a las oficinas del Servicio de Registro Civil a realizar consultas que tienen relación con otros organismos o instituciones que se encuentran cerrados para atención de público.
- **Sr. Cesar Vidal Vega:** –Para no centrarnos en una oficina en particular, podríamos invitar al Director Regional. Así nos cuenta que acciones se están realizando en general para descongestionar las oficinas.
- **Sr. Cástulo Araya Roblero:** – ¿Existe alguna ley respecto a la prorroga de las cedulas de identidad vencidas durante la pandemia?

- **Sr. Michael Araos Serey:** –Existe un decreto de prórroga de cédulas de identidad, les enviaré este decreto por correo a todos los consejeros.
- **Sr. Eduardo Riquelme Retamal:** –Hay desconocimiento en los diferentes organismos respecto a esta prórroga.
- **Sr. Daniel Oyarzun Valdivia:** –No está bien difundida esta información, ya que, hay muchos dirigentes que han tenido problemas en el Banco Estado por vencimiento de su cédula.
- **Sr. Hugo Covarrubias Valenzuela:** –Me informa una persona que conozco que existen casos puntuales en algunas sucursales del Banco Estado, cuando ocurra eso, el usuario debe acercarse al mesón de atención al cliente.
- **Sra. Teresa Collados Baines:** –Esta información debe ser responsabilidad de las jefaturas que distribuyen la información y también de los funcionarios. Esto debe tener mayor difusión a través de afiches y en cada organismo para que sea de conocimiento de todos.
- **Sr. Michael Araos Serey:** –Generalmente se manda un oficio a todos los organismos, estos a su vez hacen una bajada a sus distintos departamentos y unidades.
No habiendo más temas damos por terminada esta reunión.

Acuerdos por el COSOSC

- ✓ Se acuerda invitar al Director Regional a una próxima reunión COSOC.
- ✓ Se acuerda enviar decreto sobre la prórroga de vigencia de las cédulas de identidad.

Siendo las 17:50 horas, se da por finalizada la reunión mensual del COSOC.

Michael Araos Serey
Secretario de Actas

Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia – Gabinete Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15008 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000